

REAL CUERPO

DE

GUARDIAS ALABARDEROS

INSTRUCCIONES

PARA LA UNIFORMIDAD

MADRID

IMPRENTA DE GREGORIO HERNANDO

Calle de Ferraz, núm. 13

1880

4912

80

84

LIBRARY

1878/2

(4)



Sala 1ª
 Estante 73
 Tabla 5
 Número 63

Biblioteca

Clasifi

Núm

MUSEO DE LITERATURA MILITAR

ESTADO MAYOR



SERVICIO HISTÓRICO

EJERCITO ESPAÑOL

Inscripción

Colocación

Clasificación

Sala
 Estante 11
 Tabla 3
 Núm. 1.880

34-

1878/2

(4)

REAL CUERPO

DE

GUARDIAS ALABARDEROS

INSTRUCCIONES

PARA LA UNIFORMIDAD



N.º de D-1896
E-15
+ - 9
N.º ent - 27

MADRID

IMPRENTA DE GREGORIO HERNANDO

Calle de Ferraz, núm. 13

1880

- 28 -

BDE-2744
ML-R-79-C
1880/34

1880

34

REAL CUERPO

DE

GUARDIAS ALABARDEROS

INSTRUCCIONES PARA LA UNIFORMIDAD.

GUARDIA.

UNIFORME DE DIARIO.

SOMBRERO.—De tres picos de fieltro negro fino guarnecido de galon de plata ancho de flor de lís; presilla de igual galon más estrecho sujeta en su extremo por un boton; escarapela de merino encarnado formando un lazo, cuyos extremos concluyen en tres puntas; funda de hule forrada de percal blanco.

Las medidas del sombrero y funda son las siguientes:

Altura de la pala posterior, 15 centímetros.

Ancho de la misma tomado por el borde exterior del galon en su parte inferior, 35 centímetros.

Altura de su frente, 9 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Ancho de la misma tomado por el borde inferior del galon formando un ángulo obtuso, 39 centímetros.

Largo de cada pico tomado desde el nacimiento de la copa, 10 centímetros.

Ancho de los mismos, 5 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Ancho del galon doble para guarnecer, 8 centímetros.

Ancho del galon de la presilla, 1 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Ancho total de la presilla contando con la abertura en su parte superior y desde el interior de ambos galones 7 y $\frac{1}{2}$ centímetros. En su parte inferior concluye en ángulo, en cuyo vértice se coloca el boton.

Escarapela, largo en su centro, 13 centímetros.

Ancho en idem, 4 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Boton para la presilla, grande, plateado, un poco convexo y con las iniciales R. G. A. y Corona Real encima.

Forros de charol y seda oscuros.

Presilla de charol en su interior para colocar un cordon negro de estambre para los casos en que tenga que ir descubierto poder colocar el sombrero á la espalda á la altura del cuello del Peti.

Largo del cordon, 90 centímetros, el cual se enganchará en el segundo boton delantero del Peti.

PETI.—Azul turquí muy oscuro, con cuello de grana cerrado por tres corchetes cubierto, de galon de plata, vueltas de grana y galon ancho de plata alrededor de ellas, cerrado por una hilera de nueve botones, faldones con carteras de dos curvas y tres puntas con tres botones grandes por debajo de cada una de ellas, dos botones grandes en el talle, barras de grana en los faldones, que son casi rectos, sujetas aquellas por sus extremos con un boton grande, Castillos y Leones bordados de plata, boton pequeño en la manga por cima del galon, hombreras de paño en forma de pala, sujetas por un boton pequeño en su extremo superior con vivo de grana embebido alrededor y el borde interior guarnecido de esterilla de plata; Corona é iniciales A. XII entrelazadas de metal blanco calado y rellena la Corona de terciopelo carmesí; forros de los faldones de merino encarnado y el resto de percalina abrigantada; cinturon cosido en su interior con hebilla de acero.

Galón para el cuello y mangas de plata flor de lís, su ancho para el primero, 3 centímetros y para las segundas, 3 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Botones iguales en un todo al del Sombrero, y los pequeños igual forma y clase.

Hombreira; largo en su centro, 15 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Ancho en su parte superior de ángulo á ángulo, 6 centímetros.

Idem en su parte inferior desde el nacimiento del hombro, 11 centímetros.

Esterilla de plata, su ancho 3 milímetros.

Iniciales de metal blanco, su ancho 3 y $\frac{1}{2}$ centímetros, largo 3 centímetros.

Corona, ancho 2 y $\frac{1}{2}$ centímetros, alto 2 centímetros.

Manga, ancho en su centro tomada desde el codo á la sangría término medio, 25 centímetros.

Vuelta de grana, ancho en su parte inferior 15 centímetros, superior 20 centímetros, altura 13 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Faldones, término medio largo desde el nacimiento del talle, 56 centímetros, ancho en su parte superior 27 centímetros, la inferior 14 centímetros.

Carteras, 15 centímetros de ancho.

Barras de grana, en su parte más estrecha 1 centímetro, por lo más ancho 7 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Castillos y Leones, bordados de plata, alto 5 y $\frac{1}{2}$ centímetros, ancho 3 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

PANTALON.—Del mismo color que el Peti, paño cuero superior con franja de grana, su ancho 5 centímetros.

CAPA.—De paño blanco con embozos encarnados de raso de lana, cuello forrado de lo mismo y en el exterior de grana, con un ojal de galon ancho de plata sobre ella en el centro de los extremos sujeto por un boton grande en el ángulo.

Largo de la esclavina, término medio, 45 centímetros.

Cuello, su altura 10 centímetros, y su ancho 63 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Ojal de galon de plata, largo, 18 centímetros; ancho, 7 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Embozo de raso de lana, ancho en su parte superior 13 centímetros, en la inferior 25 centímetros.

Broche de metal blanco pequeño en forma de escudo con cifras de A. XII y Corona en relieve en su centro.

Largo total de la Capa, varía según la estatura, pero se toma como base que caiga 7 centímetros por cima del tobillo.

FUNDA DE CAPA.—De hilo crudo azul y blanco rayado muy menudo, su hechura en forma de maleta, abierta por el centro de una de sus caras, con tres cintas á cada lado para cerrarla y un número estampado en tinta encarnada.

Ancho, 57 centímetros; largo, 90 centímetros.

GORRA DE CUARTEL.—De paño azul oscuro, igual al de los Petis, con vivos de grana embebidos y borla de estambre encarnada, corona pequeña de metal blanco en su centro, forro de badana oscura, guardando la proporción en sus medidas.

Largo en su parte inferior, 28 centímetros, 23 en su parte superior, altura del lado izquierdo, 13 centímetros y 14 en el derecho.

GUANTES.—De algodón blanco finos para todo servicio.

CRUCES.—Se colocarán en un pasador á la altura del segundo boton del Peti, siguiendo este órden el que tenga muchas.

FORNITURAS.—Tahalí de espada forrado de grana en su exterior y en el interior de badana encarnada, ribeteado de galon de plata estrecho de flor de lís.

Ancho del Tahalí, 6 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Ancho del galon, 7 milímetros.

Correa de cartuchera, exactamente igual al tahalí, con suplemento para porta-bayoneta tambien de grana, y ribeteado del mismo galon.

Porta-fusil, de pelo de cabra encarnado, cubierto en el exterior de galon de plata de flor de lís y hebilla de metal blanco.

Largo, 95 centímetros; ancho, 2 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Ancho del galon, 2 centímetros.

Ancho de la hebilla, 3 y $\frac{1}{2}$ centímetros; alto, 4 centímetros.

Tahalí interior para paseo, de cinta ancha de algodón, de 4 y $\frac{1}{2}$ centímetros, sujeto por una hebilla de acero en su centro, y en sus extremos la parte que sale por debajo del Peti de charol para colocar la espada en forma diagonal.

UNIFORME DE GALA.

SOMBRERO.—Igual al de diario.

CASACA.—Larga, de paño azul turquí, igual al de los Petis, cuello cerrado por tres corchetes, vuelta y solapa de grana ribeteado de galon ancho de plata, la solapa corta y redonda en su centro, y en la parte superior dos curvas y tres picos como las carteras, abrochada por medio de corchetes, teniendo siete botones á cada lado, forro de merino del mismo color grana, y en la parte interior y superior de percalina, faldones vueltos sujetos en sus extremos por un boton en el centro, y en los ángulos Castillos y Leones bordados de plata, carteras en el nacimiento del talle en los costados de dos curvas y tres picos, guarnecidas con galon de plata ancho, y por debajo tres botones grandes, dos en el talle y uno pequeño por cima del galon de cada boca-manga.

Cuello, mangas y boca-mangas, igual al Peti.

Solapa, ancho en su parte superior desde el nacimiento del cuello, 20 centímetros; idem en su parte inferior, 10 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

Cartera, ancho en su centro, 20 centímetros; alto, 10 centímetros.

Faldones, ancho en su parte superior, 37 centímetros; id. en la inferior 18 centímetros.

Barras de grana en su parte inferior, 10 y $\frac{1}{2}$ centímetros, subiendo en disminucion hasta la mitad del faldon acabando en perfil.

Largo del faldon término medio, 50 centímetros.

Castillos y Leones igual á los del Peti.

CHUPA.—De grana superior con forros de percalina blanco y rosa, guarnecida toda ella de galon de plata estrecho de flor de lís, nueve botones pequeños en su centro, bolsillos con carteras en los costados, guarnecidas tambien del mismo galon é igual hechura que la de las Casacas, con tres botones pequeños debajo de cada pico, calculándose como término medio sus medidas en la forma siguiente:

Largo desde el hombro al ángulo que forma en su parte inferior, 67 centímetros.

Largo del centro por bajo del último boton, 45 centímetros; desde este en forma diagonal hasta el pico del total largo que se menciona anteriormente, 18 centímetros.

Ancho en su parte inferior en línea recta hasta el forro, 20 centímetros.

El galon es igual al que se usa para las fornituras, así como los botones á los que llevan las mangas de los Petis y Casacas.

Latiguillo en la espalda de percalina con hebilla de acero.

CALZON.—De punto de algodón blanco, cerrada su delantera en los extremos y centro por medio de

tres botones á manera de trampa, latiguillo en la espalda del mismo género con hebilla de acero, siendo el largo del calzon hasta media pierna con abertura en su extremo, y dos cintas para sujetarlo.

POLAINA.—De paño negro superior en forma de botin grande, trabilla de cuero cosida á la misma, la polaina forrada de tela blanca de algodón, cerrada por su parte exterior en toda su longitud con quince botones negros de pasta abrillantada.

Su largo, término medio, 66 centímetros; de forma que dada esta medida resulten 18 centímetros desde la rodilla hasta su terminacion, que será á mitad del muslo.

Largo del botin desde la costura del empeine por cima de la bota, 15 centímetros.

LIGAS.—De charol con hebillas de metal blanco de dos púas, las cuales se colocan para sujetar la polaina, 11 centímetros por bajo de la rodilla, las hebillas en la parte exterior encima de la hilera de botones yendo el extremo de ella, ó sea la punta, á la parte de atrás de la pantorrilla.

Largo, término medio, 46 centímetros.

Ancho, 2 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

MEDIA GALA.

La constituye el Sombrero y Peti de diario y el Calzon y Polaina de gala.

PARA MARCHA Y CAMPAÑA.

SOMBRERO.—Enfundado.

UNIFORME.—Igual al de diario, con polaina corta de paño negro.

CAPA.—Arrollada, colocándola sobre el hombro derecho á cerrar por sus extremos sobre la cadera izquierda, sujetando estos con una correa de cuero negro, de largo 60 centímetros, y ancho 2 centímetros, con hebilla de hierro.

MORRAL DE CUERO.—Color avellana, con dos divisiones en su interior y una correa para colgarla del hombro izquierdo al costado derecho.

Alto, 30 centímetros; ancho, 33 centímetros.

Tapa, ancho 33 centímetros; alto, 14 centímetros, sujeta por dos correas en los costados, y en su frente con hebillas de hierro, siendo el largo de estas, 18 centímetros.

Largo de la correa dividida en dos pedazos para colocar sobre el hombro, uno de 108 centímetros, y otro de 45 centímetros, uniéndose ambas por medio de una hebilla de hierro.

Ancho de estas correas, 3 centímetros.

FIAMBRERA.—De hoja de lata, de forma plana en su parte posterior, y curva en su anterior, la cual se coloca en la primera division dentro del morral.

Alto incluso la tapa, 15 centímetros; ancho, 10 centímetros; en el centro de la tapa lleva un asa de alambre.

MALETA.—La constituye para estos casos la funda de la capa, en la cual se colocan diferentes prendas de vestuario y ropa interior.

MUSICOS.

UNIFORME DE DIARIO.

Igual en un todo al de los Guardias, excepto á que usan siempre tahalí interior para la espada, llevándola ceñida y diagonal, y que en las boca-mangas se suprime el galon ancho, sustituyéndole con once sardinetas repartidas sobre la grana en dos hileras, cinco en la parte inferior y seis en la superior, viniendo las puntas de unas y otras al centro, y los triángulos, ó sea la cabeza de ellas, á los dos extremos; su forma es piramidal y de galon de plata estrecho de flor de lís.

Boca-manga, de grana ancho en su parte superior, 20 centímetros; id. en su parte inferior, 15 centímetros; alto, 15 centímetros.

Sardinetas, largo de cada una de ellas, 10 centímetros; ancho del triángulo en su parte superior, 23 milímetros; su extremo inferior acaba en ángulo agudo.

UNIFORME DE GALA.

Exactamente igual al de los Guardias, excepto las solapas, que llevan siete sardinetas de galon de plata en cada una, arrancando desde el galon an-

cho de alrededor y terminando al centro en ángulo, sujetas cada una de ellas por los botones de las solapas.

Largo, 8 centímetros; ancho, 3 centímetros.

Tahalí interior en la misma forma que para diario.

MEDIA GALA.

Igual á los Guardias.

PARA MARCHA Y CAMPAÑA.

Exactamente igual á los Guardias.

TAMBORES.

UNIFORME DE DIARIO.

Es igual al de los Guardias, diferenciándose solo en la boca-manga, que es de grana, formando pico en el centro en su parte superior, y en equivalencia del galon de plata que llevan los Guardias, se sustituye este con franja de seda de Casa Real; su ancho, 2 y $\frac{1}{2}$ centímetros.

FORNITURAS.—Tahalí de espada, igual al de los Guardias.

Porta-caja, de grana forrado de badana encarnada, ribeteada de galon de plata estrecho.

Largo, término medio 120 centímetros; ancho en su centro, 9 y $\frac{1}{2}$ centímetros; id. en su parte mayor 14 centímetros.

Galon, igual al de las fornituras.

Baquetero de metal blanco con Corona Real en su parte superior, alto, 17 centímetros; ancho, 11 centímetros.

Cinturon, igual al tahalí con chapa de metal blanco y escudo en relieve de armas Reales en su centro.

Mandil, de ante blanco ribeteado de grana y galon de plata forrado de badana encarnada, correa de lo mismo en su parte superior para sujetarla en

la cintura, y dos correas de grana con galon de plata y hebillas de metal blanco, que pasan por detras del muslo para sujetarle.

Largo, término medio, 48 centímetros; ancho en su parte superior, 40 centímetros; id. en su parte inferior, 20 centímetros.

MEDIA GALA, MARCHA Y CAMPAÑA.

Igual á las anteriores.

UNIFORME DE GALA.

Igual en un todo al de los Músicos, con la sola diferencia que las sardinetas de las solapas son de franja de seda de Casa Real y usan cordones de plata, tejido de espiga con caidas de lo mismo, rematando en dos bellotas, sujetos en el último corchete del cuello á enganchar en el boton superior de la solapa izquierda.

Largo, 51 centímetros; siendo dobles.

Largo de las caidas hasta el extremo de las bellotas, 21 centímetros.

Ancho del tejido de espiga en su centro, 3 centímetros.

CRIADOS.

UNIFORME QUE USAN PARA TODA CLASE DE SERVICIOS.

GORRA.—Redonda de paño azul turquí con visera de charol y barboquejo, sujeto en sus extremos por dos botones pequeños iguales á los que se han mencionado anteriormente.

Galon de plata de flor de lís alrededor en su parte inferior de 3 centímetros de ancho.

Cifras enlazadas de A. XII pequeñas, con Corona Real de metal blanco y de una pieza.

Tres vivos de grana alrededor embebidos, dos por cima y bajo del galon, y el otro formando el borde superior.

AMERICANA.—De paño castor azul oscuro, forrada de tartan de color, con dos hileras de botones grandes, cinco á cada lado; en la boca-manga en su parte superior galon estrecho de plata de flor de lís, y por cima de este figurando el cierre de la manga boton pequeño; sardinetas de galon de plata sujetas en el extremo del ojal con un boton pequeño; éstas van colocadas sobre los dos extremos del cuello; dos bolsillos exteriores á los costados y otro al lado izquierdo en su parte superior, y dos idem

interiores; toda esta prenda lleva en sus bordes vivo de grana embebido.

Largo de la espalda término medio, 75 centímetros; id. de la boca-manga, 12 centímetros; id. de la sardinetta del cuello, 10 centímetros; ancho de la misma, 3 centímetros.

CHALECO.—Del mismo paño con solapa corta redonda, cerrado por ocho botones pequeños en su centro, bolsillo figurando cartera y otro en la parte superior izquierda, forros de percalina, y ribeteado todo él de vivos de grana embebidos.

PANTALON.—De igual género, con vivo de grana embebido en las costuras exteriores.

OFICIALES MENORES

Y MUSICO MAYOR.

Para gala y diario igual en un todo al de los Guardias y Músicos respectivamente, excepto el pantalon, que lleva franja de plata de flor de lís de un ancho de 4 centímetros.

Tahalí interior, igual á los que se mencionan anteriormente, con la diferencia de ser perpendicular para diario y diagonal para gala.

Cinturon: le usan los oficiales menores para colocar el revolver en los actos de servicio; es de charol, su ancho, 3 y $\frac{1}{2}$ centímetros, con vivos de grana en sus bordes y forrado de lo mismo, chapa de metal blanco con Corona Real en su centro, pisto-nera para las cápsulas, de charol con Corona Real pequeña en la tapa, cordon negro de pelo de cabra para el revolver.

Divisas de estas clases entre sí: tres sardinetas de plata por cima del galon de la manga los Sargentos 1.^{os}, dos los 2.^{os} y una los cabos, siendo el largo y ancho de estas 2 y $\frac{1}{2}$ por 2 centímetros.

El Músico Mayor se distingue llevando un galon ancho como los Guardias por cima de las sardinetas que usan los Músicos para diario, y para gala dos galones anchos en la boca-manga.

OFICIALES MAYORES.

Para gala y diario, igual á los oficiales menores, diferenciándose de aquellos en que usan dos galones anchos de plata de flor de lís en la parte superior de la boca-manga sin sardinetas.

El Sombrero en batalla como los Guardias para gala, y Sombrero apuntado guarnecido de galon de plata ancho para diario.

En los actos de servicio en Palacio usan baston de ébano con contera y puño de marfil y cordones de seda negros.

OFICIALES GENERALES.

Para gala y diario, igual á los oficiales mayores.

En los Sombreros pluma negra el General 2.º Jefe, y blanca el Comandante General.

Los entorchados van colocados entre los dos galones de la boca-manga.

Por último, en equivalencia de la polaina usan bota de montar de charol con espuela de plata.

Todas las clases de este Real Cuerpo usan cuello interior de hilo blanco, el cual sobresale del de las Casacas y Petis, 00,4 milímetros.

Las divisas para todas las clases serán las correspondientes á sus grados y empleos en el Ejército y su colocacion en igual forma que las lleva la Infantería.

ARMAMENTO.

ALABARDA.—Para todo servicio en Madrid.

CARABINA.—Remigthon con bayoneta modelo de 1871, para las guardias de Palacio, Cuartel y Marchas.

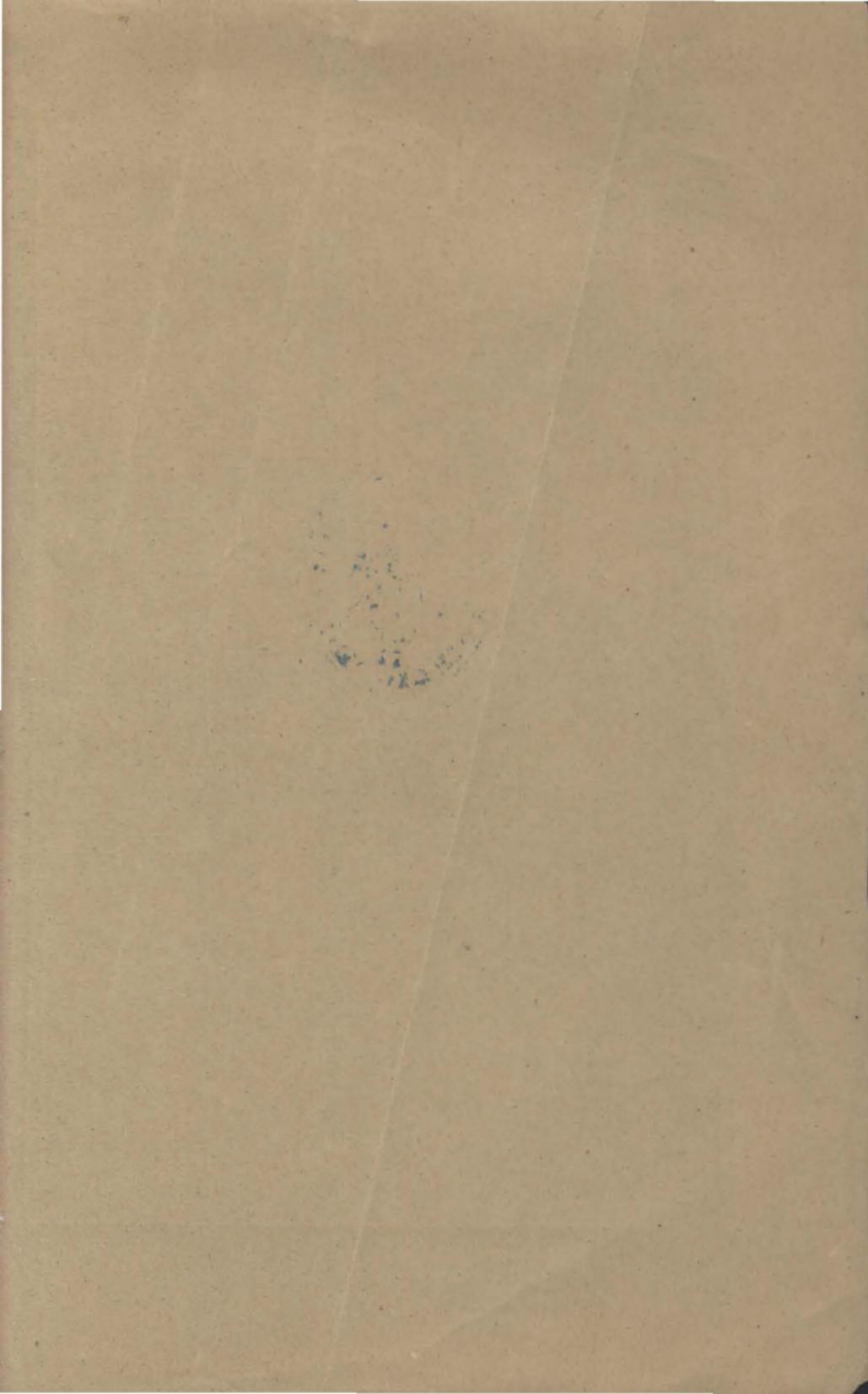
CARTUCHERA.—De charol, con escudo de armas reales de metal blanco, colocado en el centro de la tapa.

ESPADA.—De dos filos, cazoleta y guarnicion de acero, grabado un escudo de armas reales en la parte exterior de la cazoleta y guarnecida ésta por ambas caras y bordes con grabado imitacion al galon de flor de lís.

CAJAS.—De guerra y pífanos.

Las presentes instrucciones para uniformidad, fueron aprobadas verbalmente por S. M. en 22 de Febrero de 1875, ratificadas al aprobarse el Reglamento que hoy rige segun Real Orden de 6 de Agosto del mismo año.







18